

INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018

Cuadro N°01			
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD			
Mide la variación de la morosidad del año 2018 respecto del año 2017.			
Datos:			
Tributo	(A) Cartera pesada (morosa) determinada al 31.12.2018	(B) Cartera pesada determinada al 31.12.2017	(C) Índice A-B/B*100
Imppto. Predial	56,125,699.71	60,723,082.99	-7.57
Limpieza Pública	70,243,092.16	79,557,441.89	-11.71
Parques y Jardines	23,014,595.99	25,547,065.65	-9.91
Seguridad Ciudadana	18,137,446.57	20,254,194.82	-10.45
Impuesto Vehicular	15,049,212.18	16,754,605.25	-10.18
Total	182,570,046.61	202,836,390.60	-9.99
Forma de Cálculo:			INDICE
A - B / B * 100	= (202,836,390.60 - 182,570,046.61)/182,570,046.61*100		-9.99
FUENTE: Memorando N° 762-2019-MPC-GGATR, Informe 566-2019-MPC-GGATR-GR			

Comentario: En el presente ejercicio se ha experimentado: Disminución de los índices de morosidad al 31.12.2018 respecto de los índices de morosidad al 31.12.2017, como consecuencia de las acciones de cobranza adoptadas durante el año fiscal 2018.

Cuadro N°02	
AMPLIACIÓN DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES	
Mide la variación del número de contribuyentes del año 2018 respecto del año 2017	
Datos:	
(A) Numero de contribuyentes del año 2018	88,486
(B) Numero de contribuyentes del año 2017	88,485
Forma de Cálculo:	
A - B / B * 100	= (88,486-88,485/88,485)*100 = Indice 0.00
FUENTE: Memorando N°691-2019-MPC-GGATR e Informe N° 259-2019-MPC-GAT del 26.03.2019	

Comentario: No se observa incremento en el número de contribuyentes en el año 2018 respecto al año 2017.

Cuadro N° 3	
COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	
Mide el grado de cobertura del servicio de Limpieza Pública del año 2017	
Datos:	
(A) Número de viviendas atendidas con el servicio de recojo de residuos sólidos	81,670
(B) Número total de viviendas urbanas del distrito	90,741
Forma de Cálculo:	
A / B	= (81670 / 90,741)*100 = Indice 90.00
(*) Información Catastral actualizada al 2007	
FUENTE: Memorando N° 470-2018-MPC-GGPMA, Carta N°160-2018-ESLIMP/GG e Informe N° 042-2018/ESLIMP-GO	

Comentarios: Pendiente de actualizar la información



Cuadro N° 4	
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO	
Mide la variación del número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, a inmuebles, a auto partes, de vehículos, entre otros) producidos en el año 2018, respecto de los producidos en el 2017.	
Datos:	
(A) Número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, a inmuebles, de autopartes, de vehículos, entre otros) en el año 2018	5,565
(B) Número de robos producidos en el año fiscal 2017	8,274
Forma de Cálculo:	
$A - B / B * 100 =$	$(5565-8274) / 8274 * 100 =$
	Indice
	-32.74
Fuente: Memorando 277-2019-MPC-GGSC del 05.04.2019.	

Comentarios:

Se informa la existencia de un menor índice de delincuencia respecto al año anterior, debido a un mejor control en las zonas de mayores incidencias delictivas realizando patrullaje integrado por sectores vulnerables, mejorando el desplazamiento de las unidades móviles, las actividades de patrullaje vehicular fue de 3,795, que comprende: 1786 patrullajes municipales, 1918 patrullajes integrados y 91 operativos conjuntos con la PNP. Cabe señalar que son 458,688 beneficiarios directos de las actividades preventivas, llevadas a cabo en las 11 jurisdicciones policiales del Callao.

Cuadro N° 5			
COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE			
Mide el grado de cobertura del servicio de defensoría municipal al niño y adolescente en el año 2018			
Datos:			
(A) Número de Casos resueltos en el 2018			1,122.00
(B) Número de casos presentados en el 2018			1,045.00
Forma de Cálculo:			
$A / B =$	$0/0$	$=$	1.07
FUENTE: Memorando N°367-2019-MPC/GGSSCC del 08.04.2019, Informe N°059-2019-MPC-GGSSCC-Demuna			

Comentario: Se ha logrado concluir con los expedientes presentados en el año 2018 y pendientes en el año 2017. Sin embargo, para mejorar la calidad del servicio se necesita contratar a un Psicólogo, un Abogado, un Asistente Social y Promotores para completar el equipo multidisciplinario que exige la Ley (Resolución Ministerial N° 362-2014-MIMP "Guía de Procedimientos de Atención de Casos de las Defensorías del Niño y Adolescente" y el Manual de DEMUNAS).

Cuadro N° 6	
COBERTURA DE ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER	
Mide el grado de cobertura de la atención en casos de Violencia a la Mujer en el año 2018	
Datos:	
(A) Número de Casos resueltos en el 2018	0
(B) Número de casos presentados en el 2018	0
Forma de Cálculo:	
$A / B =$	0.00
FUENTE: Memorando N° 212-2018-MPC/GGSSCC del 19.03.2018, Informe N° 041-2018-MPC-GGSSCC/DEMUNA del 19.03.2018	

Comentario: El art. 30 del D.S. N° 006-97-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N°26260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar como el Manual de DEMUNAS y Guía de Atención de Casos en el Servicio de Defensoría del Niño y Adolescente, nos exceptúa de conciliar conflictos generados por violencia familiar. Los casos de los cuales se toma conocimiento, se opta por brindarles el asesoramiento inmediato de los tramites que deberán realizar los involucrados, ante la Fiscalía de Familia y/o comisaria del sector correspondiente; entidades encargadas de efectuar la recepción e investigación de dichos casos.



Cuadro N° 7		
COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		
Mide el grado de cobertura del Programa Vaso de Leche en el año 2018		
Datos:		
(A) Número de raciones mensuales atendidas en el año 2018		718,350
(B) Número de raciones mensuales demandadas por la población objetivo		718,350
Forma de Cálculo: A / B		
RACIONES		INDICE
ATENDIDAS (A)	DEMANDADAS (B)	A / B
718,350	718,350	1.00
FUENTE: Memorando N° 426-2019-MPC/GGPS del 02.04.2019, Informe N° 183-2019-MPC-GGPS/GPVL del 02.04.2019		

Comentario: El índice refleja que se cubrió el 100% de las raciones demandadas en el año, no obstante la responsable de la unidad orgánica sugiere el fortalecimiento de las capacidades en los diferentes roles desde una perspectiva de Gerencia Social, que permita alcanzar un desarrollo eficaz y sostenible del programa.

